Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y QVATRO.

Seccion de officios de la Ciudad de S. Juan de Puerto Rico de este presente año de 1684.

En la Ciudad de Cuba en Veinte y quatro dias del mes de Junio de mill seiscientos y ochenta y quatro estando en las salas de la ayuntamiento de ella los señores Don Fernando Fran.co Arguilla Marbaez Cav.o de la Orden de Santiago Governador y Justicia mayor de esta dicha Ciudad y las demas de su partido Don Sumago Don Manuel Martinez Alferez mayor = Diego Hordones y Padilla = D. Joseph Marin Baroca = Don Fran.co Garcia Ruiz = Diego Cano Marin = Don Fernando Hordones Marin, y Fernando Navarro Martinez regidores estando juntos en su ayuntamiento con la Ciudad y costumbre en semejantes dias para en el hacer eleccion de officios de alcaldes de la Hermandad y otros y para ello fueron nombrando en dichos officios en la forma y manera siguiente =

Alcalde en el estado D. Geronimo

El Señor D. Manuel Martinez Alferez dixo nombrado por alcalde de la Hermandad en el estado noble de los hijos dalgo, a D. Geronimo Dalton Alferez que a sido en las plazas y presidio de